Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 25 de febrero de 2021

DICTAMEN Nº 10/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN –I.D Nº 389.958** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
FORTALEZA EMPREDNIMIENTOS DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI - R.U.C. N° 4119457-8	fortalezaemprendimientos@hotmail.com	Gs. 86.000	Cubre un monto de Gs. 2.500.000	N° 1630635
DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA - R.U.C. N° 1265628-3	jaraduff@gmail.com	Gs. 88.600	N/P	N/P

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nro	Documentos Presentados	FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI	DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	N/A	NO CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

(De conformidad en el Art. 57 del Decreto 2992/19, el comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas)

Ninguna observación.

PUESTO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	MENOR A MAYOR PRECIO	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	N° 96727	FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO
2°	N/P	DISTRIBUIDORA Y AUTOSERVICE MA-THIA	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

Ing. Raúl Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

EVALUACIÓN DE LA OFERTA: FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
6. Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años.	CUMPLE
Contribuyentes de IRP: Formulario 104	
Contribuyentes de IRPC: Formulario 106	
Contribuyentes de IVA: Formulario 120	
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI - No se encontraron resultados.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad a la Carta de Invitación)

EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS	PARAMETROS	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Mayor que 1) (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	4.320.652.415	1.658.734.535	705.222.065	2.228.203.005	3,7	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.016.461.361	686.210.270	110.794.146	604.488.592		
Endeudamiento (Menor que 0,80) (Menor a 0,80)	Pasivo Total	1.016.461.361	686.210.270	110.794.746	604.488.792	0,3	CUMPLE
	Activo Total	4.476.050.855	1.877.476.889	883.447.251	2.412.324.998		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	303.258.526	312.873.363	154.053.632	256.728.507	0,2	CUMPLE
	Capital	3.030.000.000	758.209.167	300.000.000	1.362.736.389		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(Se solicita demostrar la experiencia en la provisión de los bienes ofertados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años.2017, 2018, 2019)

EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019	56.750.000	CUMPLE
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	50.000.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	15.000.000	

CAPACIDAD TÉCNICA

Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados cumplen con los atributos solicitados, avalado con las muestras solicitadas.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA**

Ing. René Migliu
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanza

FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D Nº 389.958** a favor de la **EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTO DE CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI** por la sumatoria de precios unitarios de Gs. 86.000 (Guaraníes ochenta y seis mil) a través de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO**, siendo el **MONTO MINIMO** de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y el **MONTO MAXIMO** de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoria Interna
Municipalidad de Encarnación